

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), enseguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 28 de febrero del 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

Con fecha de 10 de febrero de 2004 se crea la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** como Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se rige por lo dispuesto en el artículo 3° y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Legislación Federal y Estatal aplicables.

b) Principales cambios en su estructura:

Se autorizó la modificación de la estructura orgánica el 30 de enero de 2024 en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



2.- Panorama Económico y Financiero

México enfrenta enormes retos para el año 2025: alta inflación; aumento de tasas de interés; desaceleración económica en los Estados Unidos; y una contracción económica en los últimos trimestres de la economía nacional. Se estima un crecimiento económico en torno al 2%

En lo referente a la inflación, las presiones de este indicador tardaran más en retroceder a consecuencia de rebrotes del Covid 19 y sus variantes como el actual Ómicron, y las complicaciones en las cadenas de suministro y es muy probable que se mantenga fuera del rango de tolerancia.

En relación al presupuesto de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), el 31 de diciembre de 2024 se publicó en el periódico del diario oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, la aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 mediante Decreto 29822/LXIV/24, el presupuesto autorizado a ejercer por subsidio federal/estatal para esta Universidad es por el monto de \$33,893,816.00 (Treinta y tres millones ocho cientos noventa y tres mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 m.n.). En cuanto a la proyección de Ingresos Propios es por la cantidad de \$3,693,600.00 (Tres millones seis cientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); sienta un total autorizado para el ejercicio fiscal 2025 la cantidad de \$37,587,416.00. (Treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos diez y seis pesos 00/100 m.n.). Ante este contexto el panorama económico financiero para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se prevé igualmente moderado por lo reflejado en su asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objetivo social:

- I. Impartir Educación superior, en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, consientes del contexto nacional en lo económico y social;
- II. Realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social del estado y país;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones del Estado, principalmente;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológicamente en el Estado;



VI. cumplir con cualquier otro que permitía consolidar su modelo educativo.

c) Principal actividad:

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en su artículo 6, cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Organizar su estructura administrativa de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación a su disponibilidad presupuestal;
- II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y en su caso proponer modificaciones a la misma, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- III. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca la Universidad;
- IV. Fijar conjuntamente con la Autoridad Educativa, el calendario escolar;
- V. Planear y desarrollar programas de investigación e impulsar la actualización tecnológica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- VI. Proponer a la Autoridad Educativa las adiciones o reformas que, en su opinión deban hacerse a los planes y programas de estudios;
- VII. Adoptar la modalidad académica conforme a los planes y programas de estudio, así como las carreras educativas que apruebe la Secretaría de Educación Pública, hasta la constitución formal del Consejo Nacional de Universidades Politécnicas;
- VIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado;
- IX. Emitir las disposiciones necesarias, con la finalidad de hacer efectivas las atribuciones que esta ley le confiere;
- X. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los cuales deberán ser congruentes con los adoptados por la Dirección;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas para la participación de la comunidad universitaria;
- XII. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos en la Universidad;
- XIII. Regular los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones de la Dirección y aquellas que proponga la Autoridad Educativa,
- XIV. Expedir certificados de estudios, títulos, grados académicos y diplomas;
- XV. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos;



- XVI. Establecer equivalencias y criterios de revalidación de estudios realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XVII. Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta;
- XVIII. Planear, programar y desarrollar actividades tecnológicas de investigación y de difusión;
- XIX. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público privado y social, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XX. Celebrar convenios para la obtención de servicios de asesoría técnica, y capacitación para la comunidad universitaria con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXI. Celebrar convenios de intercambio científico y formación complementara de profesores e investigadores con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXII. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XXIII. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- XXIV. Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados.

d) Ejercicio Fiscal:

Enero a Diciembre 2025

e) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

f) Consideraciones fiscales del ente:

Entero de retenciones mensuales ISR por sueldos y salarios
Entero de retenciones mensuales ISR por Servicios Profesionales
Entero de retenciones mensuales de IVA
Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilados a salarios

g) Estructura organizacional básica:

La Universidad tendrá como Órgano máximo de Gobierno a la Junta de Gobierno y como Órgano de Administración la Rectoría.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE 14MSU01POT
RECTORIA

Artículo 9° la Junta de Gobierno será el máximo órgano de gobierno de la Universidad y se integra por:

- I. Tres representantes del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, entre los cuales se encontrarán el titular del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Educación del Estado y de la Secretaría de Promoción Económica o sus representantes;
- II. Tres representantes del Poder Ejecutivo Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.
- III. Tres representantes del sector social del Estado, a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- IV. El Rector de la Universidad;
- V. Un Comisionario, nombrado por el Titular de la Contraloría del Estado;
- VI. Un Secretario, designado por la Junta Directiva a propuesta de su Presidente;
- VII. Un representante de los académicos de la Universidad;
- VIII. Un representante de los alumnos de la Universidad, y
- IX. Un representante del Municipio en donde se encuentra la Universidad, a propuesta del Ayuntamiento.

h) Fideicomisos:

No aplicable a la entidad.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC en materia de registro con los momentos contables de los ingresos y los egresos; los ingresos se registran con base al clasificador por rubro de ingresos y por fuentes de financiamiento; los egresos se registran con base al clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa. Se elaboran los estados financieros y presupuestarios con base a la estructura establecida para los mismos. No se cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con todas las disposiciones del CONAC.

Se cumple con todas las demás disposiciones legales aplicables conforme a los informes que anualmente han sido practicados al Organismo por contadores públicos externos por los dictámenes realizados de acuerdo al artículo 96° de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, es la establecida por el CONAC en su documento de “Estructura y Metodología para la elaboración de Estados Financieros”, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En lo referente a la evaluación y revaluación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros, el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalente por un activo o servicio al momento de su adquisición.

c) Postulados básicos estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos y prácticas contables, quedan sustento a la configuración del sistema de Contabilidad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los postulados básicos aplicables son los siguientes: 1. Sustancia Económica, 2. Ente Público, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devengo Contable, 9. Valuación, 10. Dualidad Económica y 11. Consistencia.

d) Normatividad supletoria. No se emplean o han empleado normas supletorias para el registro de las operaciones gubernamentales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

No aplica a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

En el ejercicio 2025 se continúa con el método del ejercicio 2012, son los siguientes:



1. El registró en el gasto de los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda de 70 Unidades de Medida y Actualización.
2. El reconocimiento del ingreso y el gasto devengado, considerando las reformas a las normas y metodologías emitidas por el CONAC.
3. El registró en cuentas de orden presupuestales, de los momentos contables del ingreso y el gasto.

Los cambios antes mencionados tienen un efecto relevante en la información financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; sin embargo, existen limitaciones importantes para cuantificar dichos efectos. Los efectos de los cambios mencionados en los casos que fue posible cuantificar y de así proceder se revelan en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

b) Informar sobre las operaciones en el extranjero:

Este Organismo a la fecha no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) Sistema y método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

La Universidad no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

La actividad comercial que se tiene en esta Universidad es por servicios prestados, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

Durante este ejercicio 2025 se realizó el cálculo de reserva al impacto al salario, por lo que la reserva para fondo contingente de beneficios tuvo un aumento del 3% debido a que en el ejercicio 2024 no se realizó.

f) Provisiones:

A la fecha del presente periodo, no se han generado nuevas provisiones.

g) Reservas:

La Universidad cuenta solamente con la reserva de los beneficios a empleados, la cual está en trámite de autorización por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como por la Junta de Gobierno del Estado de Jalisco.



h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
No se realizaron cambios en las políticas contables, ni correcciones en este ejercicio.

i) Reclasificaciones:

Para efecto que tienen las reclasificaciones en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en lo que se observa en las Notas al estado de Variación en la Hacienda Pública.

j) La Depuración y Cancelación de saldos:

Se realizan en apego a lo establecido por el CONAC.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7.- Reporte Analítico del Activo

a) La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no cuenta con los elementos para estimar la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro, se opta por la aplicación de la Guía de Vida útil Estimada y Porcentajes de Depreciación considerada en el documento de Parámetros de Vida útil emitido por la CONAC, de conformidad a la siguiente información:

Bienes Muebles	Porcentaje de:
Mobiliario y Equipo de Oficina	10% / 33.3%
Maquinaria y Equipo Agro. Industrial	10%
Vehículos y Equipos de Transporte	20%
Equipo Instrumental de Laboratorio	20%
Maquinaria y Equipo	10%

Bienes Inmuebles	Porcentaje de:
Edificios no Habitacionales	3.3 %

Cuentas de Activos Intangibles	Porcentaje de:
Licencias	20%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

En el presente ejercicio no se cuenta con inversiones financieras, por lo que no existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

En el presente ejercicio no se cuenta con bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se han realizado desmantelamientos de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Las políticas para la administración de activos con el fin de que se utilicen de manera más efectiva se hacen constar en el manual emitido al respecto por la entonces Subsecretaría de Administración.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9.- Reporte de la Recaudación

a) La recaudación de los ingresos al 28 de febrero 2025 fue por las siguientes cantidades:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Concepto	Saldo al 28 de febrero 2025
Subsidio Estatal	0.00
Subsidio Federal	0.00
Ingresos Propios	835,741.79
Rendimientos Financieros	0.00
Rendimientos Financieros Federales	0.00
Otros Ingresos	0.00
Total	835,741.79

b) Proyección de recaudación de ingresos a mediano plazo es la siguiente:

Concepto	Proyección
Subsidio Estatal	16,946,917.00
Subsidio Federal	16,946,899.00
Ingresos Propios	2,797,858.21
Rendimientos Financieros	60,000.00
Rendimientos Financieros Federales	0.00
Otros Ingresos	0.00
Total	36,751,674.21

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Esta Universidad no cuenta con Deuda en el periodo presentado, por tal motivo es inexistente el reporte Analítico de la Deuda.

11.- Calificaciones otorgadas

La Universidad informa que no existen calificaciones de algún tipo.

12.- Proceso de Mejora

La Universidad lleva actualmente procesos de mejora:

a) Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara Políticas, Bases y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, Manual de Contabilidad Gubernamental de la UPZMG.

b) La Universidad lleva a cabo los informes trimestralmente en la MIR institucional.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE 14MSU0180T
RECTORIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

13.- Información por Segmentos

Para el presente informe no existe información referente a segmentos por revelar.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

Este Organismo no ha realizado eventos posteriores al cierre.

15.- Partes Relacionadas

Nada que informar al periodo que se presenta.

16.- Responsabilidad

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 28 de febrero del 2025, y naturaleza de sus ingresos de la cuenta de otros ingresos y beneficios, asimismo se informa de sus características significativas.

 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara Estado Analítico de Ingresos Del 01/01/2025 AL 28/02/2025						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	-60,000.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,633,600.00	0.00	3,633,600.00	835,741.79	835,741.79	-2,797,858.21
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y pensiones y Jubilaciones	33,893,816.00	0.00	33,893,816.00	0.00	0.00	-33,893,816.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	37,587,416.00	0.00	37,587,416.00	835,741.79	835,741.79	-36,751,674.21
				Ingresos excedentes¹		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Las características significativas de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos \$835,741.79 (ocho cientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos 79/100 m.n.)

Gastos y Otras Pérdidas

ORIGEN DEL RECURSO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO FF	EJERCIDO COG	AVANCE %
ESTATAL FF-11 (ADICIONAL)	1000	SERVICIOS PERSONALES	-	3,683,557.85	13%
ESTATAL FF-15 (CONVENIO)			3,683,557.85		
FEDERAL FF-25 (CONVENIO)			-		
INGRESOS PROPIOS FF-14			-		
ESTATAL FF-11 (ADICIONAL)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	0%
ESTATAL FF-15 (CONVENIO)			-		
FEDERAL FF-25 (CONVENIO)			-		
INGRESOS PROPIOS FF-14			-		
ESTATAL FF-11 (ADICIONAL)	3000	SERVICIOS GENERALES	-	73,186.14	1%
ESTATAL FF-15 (CONVENIO)			-		
FEDERAL FF-25 (CONVENIO)			73,186.14		
INGRESOS PROPIOS FF-14			-		
ESTATAL FF-11 (ADICIONAL)	4000	SERVICIOS GENERALES	-	-	0%
ESTATAL FF-15 (CONVENIO)			-		
FEDERAL FF-25 (CONVENIO)			-		
INGRESOS PROPIOS FF-14			-		
ESTATAL FF-11 (ADICIONAL)	5000	SERVICIOS GENERALES	-	-	0%
ESTATAL FF-15 (CONVENIO)			-		
FEDERAL FF-25 (CONVENIO)			-		
INGRESOS PROPIOS FF-14			-		
INGRESOS PROPIOS FF-14 (REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES)			-		
			-		

Se explican aquellas cuentas de gasto de funcionamiento, transferencia, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 14% o más del total de los gastos al 28 de febrero 2025.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

1. En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 28 de febrero 2025.

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	TIPO	MONTO	RECURSO
HSBC CUENTA 4032209025	PRODUCTIVA	8,758,969.17	PROPIO CONCENTRADORA
HSBC CUENTA 4035430537	PRODUCTIVA	11,369,008.31	PROPIO
HSBC CUENTA 4071388763	PRODUCTIVA	0.00	ESTATAL
HSBC CUENTA 4071388755	PRODUCTIVA	0.00	FEDERAL
TOTAL		\$20,127,977.48	

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 28 de febrero del 2025.

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
	N/A	0.00	
TOTAL		\$0.00	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

Al final del periodo presentado, el saldo existente es por la cantidad de **\$0.00** correspondiente a:

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Concepto	Importe	Antigüedad
Viáticos a comprobar	15,576.00	
TOTAL	15,576.00	

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	Importe	Antigüedad
Proveedor	0.00	



Inventarios

4. Al final del periodo presentado la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo en relación a inventarios.

Almacenes

5. Derivado de que la Universidad no realiza ningún proceso de transformación, no se tiene algún método de valuación de almacenes.

Inversiones Financieras

6. La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara no cuenta con Inversiones Financieras.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Nada que reportar

Bienes Muebles e Inmuebles

8. Las inversiones de los Bienes Muebles, Inmuebles y Activos Intangibles que se reflejan en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo No Circulante con un valor de \$32,370,344.22 (Treinta y dos millones trescientos setenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 m.n)

Cuenta	Saldo al 28 de febrero 2025
Terreno	0.00
Edificios	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	16,612,546.46
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,806,418.10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,641,122.90
Vehículo y Equipo de Transporte	3,374,378.98
Maquinaria , Otros Equipos y Herramientas	775,786.76
Activos Intangibles	160,091.02
Total Acumulado	\$ 32,370,344.22

9.

Bienes Muebles	Depreciación	%
	Acumulada	
Mobiliario y Equipo de Oficina	-20,246,352.88	10% / 30%
Equipo agro., Industrial , Construcción	-6,280,591.24	10%
Vehículos y Equipos de Transporte	-3,374,378.98	25%
Equipo Instrumental de Laboratorio	-733,252.26	20%
Maquinaria y Equipo	-139,286.42	10%
Total Acumulado	-30,773,861.78	

Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,596,482.44
---	-----------------------

Al final del periodo presentado la Universidad no cuenta con registro de Estimaciones y Deteriores correspondientes a cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Estimaciones y Deteriores

10. Al 28 de febrero 2025 la Universidad no cuenta con estimaciones.

Otros Activos

11. Al final del periodo presentado no se cuenta con otros activos.

Pasivo

1.- Cuentas y Documentos por pagar

Representa los adeudos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Vencimiento	Importe
Servicios Personales por pagar a corto plazo.	Saldo al 28 de febrero 2025	\$ 0.00
Proveedores por pagar a corto plazo.	Saldo al 28 de febrero 2025	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo. (Retención de ISR por Salarios).	Saldo al 28 de febrero 2025	\$198,535.48
Total		\$198,535.48



Al final del periodo a reportar la Universidad Metropolitana de Guadalajara no cuenta adeudos en un plazo mayor a doce meses, que refiere en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto.

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Al final del periodo no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

3. Pasivos Diferidos.

Al final del periodo no se cuenta con pasivos diferidos.

4. Provisiones

Al final del periodo no se cuenta con provisiones.

5. Otros Pasivos

Al final del periodo la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no cuenta con otros pasivos de ningún tipo Circulante o no Circulante.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Concepto	Importe
Aportaciones	\$ 0.00
Donaciones de Capital	\$ 0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00
Total Patrimonio Contribuido	\$ 0.00

En el período que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	\$ -2,971,871.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 52,900,609.93
Revalúo	\$ 0.00
Reservas	\$ 0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -28,387,237.55
Total Patrimonio Generado	\$ 21,541,500.44

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de Saldos Inicial y Final.

Se muestra la información de los saldos iniciales y Finales de las Subcuentas con el Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	20,127,977.48	24,975,613.73
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,576.00	0.00
Total	20,143,553.48	24,975,613.73

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

2. Adquisiciones de las actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	5,102.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	36,888.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	27,805.20
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	0.00	69,796.04


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
 DE LA ZONA METROPOLITANA
 DE GUADALAJARA
 CLAVE 14MSUD180T
 RECTORIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-2,971,871.94	2,670,546.81
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,971,871.94	2,670,546.81

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01/01/2025 al 28/02/2025 (Cifras en Pesos)	
1.- Total de Ingresos (Presupuestarios)	835,741.79
2.- Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Varicación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamiento Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	-
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4.- Total del Ingresos Contables (1+2-3)	835,741.79



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 28 de febrero de 2025

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01/01/2025 al 28/02/2025 (Cifras en Pesos)	
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	3,756,743.99
2.-Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2. Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bien de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	50,869.74
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	50,869.74
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4.- Total de Gastos Contables	3,807,613.73



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE 14M-1180Y
RECTORIA

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Este Organismo no tiene nada que informar por concepto de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, juicios, contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios y similares, así como bienes concesionados o en comodato.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

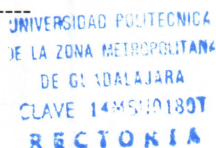
En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan los momentos contables de las cuentas presupuestales las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	37,587,416.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	36,751,674.21
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	37,587,416.00
Ley de Ingresos Devengada	835,741.79
Ley de Ingresos Recaudada	835,741.79

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	37,587,416.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	33,830,672.01
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	37,587,416.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,756,743.99
Presupuesto de Egresos Devengado	3,756,743.99
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,756,743.99
Presupuesto de Egresos Pagado	3,756,743.99

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Víctor Ravelero Vázquez
Rector
Autorizó



Pedro Omar Arellano Velázquez
Secretario Administrativo
Revisó

Irma Gpe. Acosta Robles
Jefa de Dpto. Recursos Financieros
Elaboró